



Pachuca Hidalgo; a 28 de marzo del 2022.

TRABAJA LXV LEGISLATURA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE RIESGOS PARA PROCURAR EL ENTORNO DE LAS Y LOS HIDALGUENSES

Encabezada por el diputado presidente de la mesa directiva del mes de marzo, Rodrigo Castillo, se desarrolló la sesión ordinaria número 41, en la que destacaron temas de relevante importancia para las y los hidalguenses, como son: protección civil, prevención y atención de riesgos, hostigamiento y acoso sexual, discriminación, adultos mayores y energía eléctrica.

Como primer punto, fue aprobado con 21 votos el dictamen que aprueba la armonización en conceptos, acciones e instituciones respecto de la Ley General de Protección Civil, la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo como aspecto fundamental en la planeación y programación del desarrollo y ordenamiento del Estado para revertir el proceso de generación de riesgos.

Se aprobó también, con 21 votos, el decreto que tiene la finalidad de prevenir, atender, sancionar y eliminar la discriminación del estado, al negar o impedir el acceso a personas con discapacidad o usuarias de perros guía o animal de servicio, en todos los espacios en donde se desenvuelvan.

Asimismo, se presentó el dictamen que pretende subsanar en diversos artículos de la Ley de los Trabajadores al servicio de gobiernos estatal y municipal, así como de los organismos descentralizados del estado, para que reciban obligatoriamente la capacitación en materia de primeros auxilios y protección civil que otorgue la escuela estatal especializada en estos temas, y en caso de omisión o negativa, se procederá en los términos que establezca la Ley de Responsabilidades Administrativas que corresponda. De igual forma, se busca que sea requisito indispensable que la Escuela Estatal de Protección Civil, cuente con la atribución de emitir certificaciones. Con 22 votos, fue aprobado.

El último decreto de esta sesión obtuvo 23 votos por la afirmativa, y versa sobre la promoción de acciones con el fin de incentivar a la iniciativa privada e instrumentar a los sectores público y social, para que integren a su ámbito laboral a las personas adultas mayores. Para ello, se implementará la máxima difusión y actualización de una bolsa de trabajo mediante la cual se identifiquen actividades laborales que puedan ser desempeñadas por las personas de este sector.

Continuando, se presentó y aprobó con 19 votos el acuerdo económico mediante el cual el Congreso del Estado formula la iniciativa para que toda persona tenga derecho al acceso a la energía eléctrica de fuentes limpias a fin de que pueda gozar plenamente de todos los derechos establecidos en la Constitución Política de México, y de esta manera, el estado establezca las bases y modalidades para garantizar el acceso al suministro de energía eléctrica de forma democrática, asequible, continua, confiable, segura y en condiciones de competencia efectiva.

De igual forma, fue presentado el acuerdo económico por medio del cual las y los legisladores, tienen el objetivo de crear la iniciativa que tiene la finalidad de reformar artículos de la Ley Federal



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, para que quienes cometan actos inmorales o de hostigamiento y/o acoso sexual contra cualquier persona en el establecimiento o lugar de trabajo, el titular de la dependencia podrá suspender los efectos del nombramiento y, cuando se trate de alguna causa grave, entonces podrá demandar la conclusión de los efectos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Con 23 votos fue aprobado.

Con 18 votos, se aceptó el exhorto que se realizó a los 84 Ayuntamientos y a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, para la elaboración y actualización de los atlas municipales, ya que sirven como base de conocimiento de territorio, de los peligros que pueden afectar a la población y de la infraestructura en el sitio, de esta forma, se pueda lograr una oportuna toma de decisiones basada en la prevención antes que la corrección. Dentro del mismo acuerdo, solicitaron a los 84 municipios y al Consejo Estatal de Protección Civil, para que asignen recurso en su respectivo presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de la elaboración y actualización de los atlas.

Por último, fue presentado el acuerdo económico en materia de participación ciudadana en la prevención y atención de riesgos, solicitando a los 84 Ayuntamientos que garanticen la participación de los grupos voluntarios, brigadistas y organizaciones de la sociedad civil, en la elaboración del programa municipal de Protección Civil y de Atlas de Riesgo. De igual forma, se lleven a cabo las acciones de comunicación efectiva en situaciones de emergencia dentro de sus comunidades, además de contar con capacitaciones permanentes en la materia, y para finalizar, se conforme el sistema municipal de Protección Civil como primer nivel de respuesta y de gestión ante la ocurrencia de algún agente que afecte a la población, sus bienes y a su entorno. Obtuvo 18 votos por la afirmativa.

La próxima sesión ordinaria de la LXV Legislatura tendrá verificativo este martes 29 de marzo a las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.